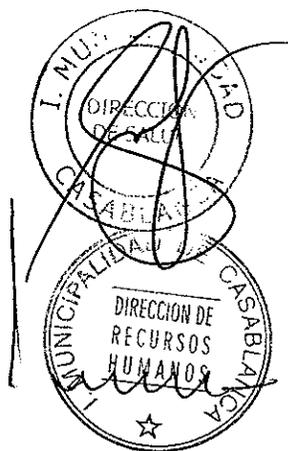


003852

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 21 DIC. 2012

VISTOS:



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, Administrativo, Categoría E, grado 15 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 31 de Diciembre del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.

DECRETO:

- I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 31 de Diciembre del 2012 a la funcionaria Municipal Doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, que se desempeña como Administrativo, Categoría E, grado 15 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Barros Diez  
Alcalde (S)  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
SMC/SAA.  
ll

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Madariaga
Apellido Materno	Aranda
Nombres	Rosa
Cédula de Identidad	11.807.531-5
Grado	15°
Cargo	Secretaria
Unidad Municipal	Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	Lunes 31 de diciembre 2012
Fecha solicitud	Viernes 21 diciembre de 2012

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde